

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100148441



Bogotá D.C. 24-04-2026

Señor
ANÓNIMO

Email: juanp8502@gmail.com

Ciudad.

ASUNTO: Respuesta oficio Radicado IDRD No. 20261800179172 / Solicitud de mantenimiento zona infantil parque Simón Bolívar.

Respetado señor Anónimo:

En atención a su comunicación, en la cual refiere: “(...) *EN EL PARQUE SIMON BOLIVAR LAS ATRACCIONES DE LOS MIOS ESTAS EN MAL ESTADO Y PUEDEN GENERAR ACCIDENTES GRAVES PARA NUESTROS NIÑOS ESPERAMOS QUE EL ALCALDE HAGA REVISION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES Y LOS ARREGLEN. (...)*” nos permitimos informar lo siguiente:

En virtud de la situación expuesta, se realizó visita de verificación en el parque Simón Bolívar sector Central, el día 20 de abril del 2026, cómo se observa en el registro fotográfico adjunto por parte del personal técnico de la Subdirección Técnica de parques.



Imagen 1 y 2: Columpios y juego desarmado – abril 2026.

Página 1 de 4



Imágenes 3 y 4: Juegos Sube y baja – abril del 2026.



Imagen No.5 Columpio de inclusión

Como resultado de la visita de revisión realizada en la zona infantil del parque, se evidenció que uno de los módulos tipo columpio no cuenta actualmente con los elementos suspendidos de uso, retirados previamente por deterioro. De igual manera, se observó otra estructura recreativa con ausencia parcial de componentes funcionales (Ver Imágenes 1 y 2). Adicionalmente, se verificó que uno de los juegos tipo sube y baja presenta deterioro en algunos de sus componentes (Imágenes 3y 4).

Así mismo, se verificó el juego columpio tipo de canasta (Imagen No.5) de inclusión, presenta cerramiento preventivo mediante cinta de seguridad, debido a que no está funcionando correctamente, con el fin de restringir temporalmente su uso mientras se evalúan las acciones correspondientes.

De igual manera, se constató que los demás módulos recreativos instalados en el área infantil se encuentran operativos y en condiciones funcionales al momento de la inspección visual.

Sin embargo, es importante resaltar que, dicho escenario ha contado con inversiones recientes por parte del Instituto, lo que ha permitido adelantar diversas acciones de mejora y mantenimiento en su infraestructura, se ejecutaron actividades orientadas al mejoramiento de las zonas de juegos infantiles en la vigencia 2024, tales como:

- Desmonte y retiro de piso de caucho en áreas de seguridad de juegos infantiles.
- Suministro e instalación de piso en gránulo de caucho SBR y EPDM.
- Suministro e instalación de juego de cuerdas piramidal.
- Suministro e instalación de juego balancín.
- Suministro e instalación de juego circuito red muro escalar.
- Suministro e instalación de juego casa rodadero.
- Suministro e instalación de juego barco pirata.
- Pintura de módulos recreativos y estructuras de columpios.
- Mantenimiento de juegos infantiles existentes, incluyendo limpieza, engrase, ajustes y pintura.
- Reposición e instalación de asiento en fibra lona para columpio.
- Suministro e instalación de cadena galvanizada para columpio.
- Ejecución de puntos de soldadura en estructuras metálicas de columpio.
- Instalación y mantenimiento de señalización asociada a las zonas infantiles.

Adicionalmente, se informa que durante la vigencia 2025 se adelantaron intervenciones orientadas al mejoramiento del parque, dentro de las cuales se incluyeron las siguientes actividades relacionadas con la zona de juegos infantiles y áreas complementarias:

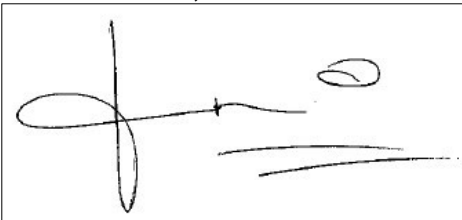
- Obra civil en zona de juegos infantiles.
- Desmonte de elementos existentes en zona infantil.
- Suministro e instalación de juegos infantiles nuevos.
- Desmonte y reposición de piso de caucho reciclable en zonas de juegos infantiles.
- Suministro e instalación de señalización tipo SC-80 e IDG-S.

- Intervención en zona de senderos mediante desmonte y adecuación de elementos existentes.
- Desmonte e instalación de canecas.
- Suministro e instalación de caneca en acero inoxidable.
- Desmonte e instalación de bancas.
- Suministro e instalación de banca en madera tipo M-50

Conforme a lo anterior, nos permitimos informar que se adelantarán los mantenimientos requeridos respecto de las novedades identificadas. Las demás intervenciones que demande el parque serán atendidas de acuerdo con las priorizaciones técnicas establecidas por la administración, en función de la disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados por la Entidad para este fin.

El IDRD reafirma su compromiso con la preservación y mantenimiento de los escenarios recreativos y deportivos bajo su administración, y agradece la colaboración ciudadana al reportar las situaciones que requieren atención.

Cordialmente,



LUCAS CALDERON D'MARTINO
Subdirector Técnico de Parques. (E)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Lilibiana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.

Proyectó: Lilibiana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.
Lilibiana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: Lucas Calderon D´martino – Subdirector Técnico de Parques. (E)